



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA
MUY NOBLE, MUY LEAL, INSIGNE Y
HEROICA CIUDAD DE TRUJILLO



DIPUTACIÓN DE CÁCERES

Anuncio: publicidad de subvención concedida

En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas reguladoras del Plan "Diputación Movilidad", destinado a adquisición de vehículos para Entidades con población inferior a 20.000 habitantes y Entidades Locales Menores, se pone en conocimiento público que la Excm. Diputación Provincial de Cáceres ha concedido una ayuda a favor del Excmo. Ayuntamiento de Trujillo para el desarrollo de la actividad subvencionada, de conformidad con las siguientes especificaciones:

Publicación Normas reguladoras y Extracto de Normas reguladoras: Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres de fecha 5 de septiembre de 2018.

Denominación convocatoria: Diputación Movilidad.

Importe Diputación Provincial de Cáceres: 15.000,00 €

Aportación Ayuntamiento: 100,00 €

Total: 15.100,00 €

Gastos objeto de la ayuda: Adquisición de vehículo.

Trujillo, 9 de noviembre de 2018

El Alcalde,



Fdo.: Alberto Casero Ávila